



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 SEP 2021

Expediente N° SO-19.283/2021.-
Resolución N° SO-268/2021.-

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 288.000,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil), correspondiente a los fondos otorgados por Expediente N° 23.112/2021 – Orden de Pago No Presupuestado N° 4860/21, de fecha 30/07/2021, correspondiente al mes de Agosto de 2021.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición correspondiente por \$ 65.900,00 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Novecientos), quedando un saldo de \$ 222.100,00 (pesos doscientos Veintidós Mil Cien); indicando que la rendición de referencia se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° SO-226/2021; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia para gastos de funcionamiento por \$ 288.000,00 (Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición correspondiente por \$ 65.900,00 (Pesos Sesenta y Cinco Mil Novecientos), conforme al siguiente detalle:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Teodoro Garay-Serv. Albañilería	11	3	3	1	\$ 19.800,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 19.800,00
2	Gustavo Olmo.Educ.Física-08-21	11	3	4	9	\$ 18.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 18.000,00
3	Juan Conde-Serv.Celaduría-08-21	11	3	9	3	\$ 28.100,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 28.100,00
	Sub Total					
				3	-	\$ 19.800,00
	Partida	11	3	4	-	\$ 18.000,00
				9	-	\$ 28.100,00
	Principal					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.283/2021.-
Resolución N° SO-2687/2021.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	3		-	\$ 65.900,00
	Inciso					
	Sub Total					
		11	-	-	-	\$ 65.900,00
	Fuente					
	Financiera					
	Total					
		11				\$ 65.900,00
	Gastos					
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	3	1	\$ 19.800,00
11	2	7	5	\$ 18.000,00
11	3	4	9	\$ 28.100,00
Total				\$ 65.900,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

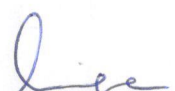
Inciso	11	3	-	-	\$ 65.900,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 65.900,00

* Fondos Otorgados \$ 288.000,00.-
* Primera Rendición \$ 65.900,00 - Resolución N° SO-268/2021.-
* Saldo \$ 222.100,00.-

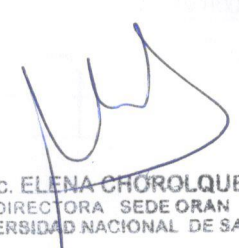
ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA